

Isabel Galaor, Daniela Gloner, Bernd Hausberger, Michael Höflein, Gerlinde Probst, Rita Scheffel, Susanne Thamm, Ngozi Violetta Voel (eds.), *Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII. Informes enviados al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Francfort del Meno, Vervuert Verlag, 1998, 244 p., mapas (Berliner Lateinamerikanische Forschungen, 10).

Aunque por su título pudiera sugerirlo, el volumen aquí reseñado no sólo es de interés para el especialista en asuntos de minas durante el periodo colonial en Hispanoamérica. La existencia de un Real Gabinete de Historia Natural en Madrid, a finales del siglo XVIII, constituye un capítulo importante de la historia de la ciencia en España y sus posesiones americanas. La reseña de este libro debe comenzar, por lo tanto, con una explicación sobre los orígenes y el sentido de este establecimiento, paso previo al de valorar la publicación de los informes de minas enviados al mismo entre 1753 y 1754.

Como refiere Bernd Hausberger en su introducción al volumen, el énfasis dado a los asuntos científicos por las autoridades españolas de mediados del siglo XVIII estaba en concordancia con lo que ocurría en otros países de Europa:

Las diversas ciencias se prestaban para mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, desarrollar formas más eficaces de administración, acrecentar las fuerzas de los ejércitos terrestres y navales y de sus armamentos, perfeccionar la construcción de fortalezas y aumentar el prestigio de los que realizaban, fomentaban o aplicaban la labor científica (p. 14).

Así, aunque la formación de colecciones y gabinetes científicos tenía lugar desde bastante tiempo atrás, entre otros motivos por el prestigio referido, desde mediados del siglo XVIII la actividad de los sabios se orientó a cuestiones más utilitarias, como las mencionadas en la primera parte del párrafo transcrito. Lo que a Hausberger le parece clave es que este ánimo utilitarista se manifestó no solamente en el encauzamiento del conocimiento hacia fines más prácticos, sino que la ciencia misma, en su estructura y temática, se amoldó a dicho criterio, tal como lo querían los políticos. Imposible

explicarse esto sin tomar en cuenta el imperativo rampante de liberar la ciencia de las implicaciones metafísicas de tipo religioso, así como la voluntad de los nuevos científicos de contribuir a las metas reformistas del Estado.¹ Por lo que toca al Gabinete de Historia Natural de Madrid, su creación fue dispuesta en 1752, en una fecha muy temprana dentro de esta historia, la cual incluye también el Jardín Botánico de Madrid, el de México, etcétera. El año referido no debe ser tomado, sin embargo, como el del inicio de las actividades completas del Gabinete, pues sólo en 1776 comenzó a cumplir sus funciones en forma regular. Su creación, en 1752, había sido posible gracias al interés del marqués de Ensenada, el famoso estadista al servicio de Fernando VI, así como al de quien se convirtió en el primer director del establecimiento, el famoso explorador y viajero Antonio de Ulloa. Destinado a formar colecciones y recopilar información relevante para la historia y la ciencia natural,² el Gabinete trataba de encarrilarse en sus tareas hasta que ocurrió la caída de Ensenada (1754) y la consecuente renuncia de Ulloa (1755), quien tres años después se trasladó a Sudamérica para fungir como gobernador y superintendente en Huancavelica. De esta manera, el local destinado al establecimiento, conocido como la Casa de Geografía, acabó sirviendo por varios años como almacén de los productos coloniales con que el rey español regalaba a los otros monarcas de Europa.

Refundado el Gabinete en 1776, cuando ya gobernaba Carlos III, las autoridades se preocuparon por que cumpliera sus fines originales. Una *Instrucción* expedida ese mismo año dispuso que las colonias enviaran informaciones muy precisas (ya no relaciones) concernientes al cometido del Gabinete, con lo que se inauguraba una nueva etapa en que el establecimiento conseguiría el patrocinio de muchas expediciones científicas; esto último, por cierto, con el propósito de beneficiar tanto a los científicos de España como de otros países europeos y de la misma Rusia. Fue así como el Gabinete adquirió un lugar importante en el conjunto de las instituciones promotoras de la investigación científica en las postrimerías de la era imperial española.

¹ En el caso de España son conocidos los nombres de José de Alcedo, Antonio de Ulloa, Jorge Juan, así como el del explorador José Celestino Mutis y otros, representantes clarísimos del nuevo espíritu científico volcado a la utilidad pública.

² La historia natural comprendía, por cierto, el estudio de piezas arqueológicas.

Los informes publicados por Hausberger *et al.*, se cuentan entre los que la metrópoli solicitó con motivo de la fundación del Gabinete (1752). Con esta primera consulta se quería obtener un conocimiento más exacto de la situación de la minería hispanoamericana, por lo que se pidió a los virreyes, corregidores y alcaldes mayores correspondientes el acopio de la información pertinente. El lector cuenta ya con elementos para deducir que el envío de esta última no iba a tener mayor consecuencia, pues el establecimiento estaba a punto de entrar en un periodo de parálisis. De cualquier manera, los reportes en cuestión constituyen en sí una serie de fuentes históricas importantes, por lo que su publicación resulta plenamente justificada. Dicha edición, sin embargo, no puede ser sino selectiva, pues Álvaro López Miramontes ha publicado siete de ellos con anterioridad: los relativos a México.³ El volumen aquí reseñado reproduce los doce informes restantes, relativos a las minas sudamericanas (uno de Chile, cinco de Bolivia y seis de Perú).⁴ A éstos se ha sumado el de Bolaños, México, cuya versión en el libro de López Miramontes, basada en un documento guardado en el Archivo General de la Nación Mexicana, difiere en algunos puntos de la ahora publicada, que se ha tomado de un original del Archivo General de Indias.

Sobre la relevancia de esta recopilación de informes para la historia de la ciencia no queda, pues, mayor cosa que decir, pero sí es preciso recordar que esta iniciativa se realizó en un momento temprano del nuevo auge de la investigación científica. En consecuencia, algunos de estos textos muestran todavía una patente inadecuación a las exigencias de vocabulario especializado, descripción precisa y clasificación sistemática que comenzaban a campar en el ámbito de la ciencia y la técnica ilustradas. Hausberger menciona con toda franqueza (p. 45-46) que en varios de ellos resalta más la falta de idea o conocimiento del funcionario informante, respecto de lo que realmente importaba a la nueva ciencia, que los aportes positivos en tal sentido. Pero independientemente de esto, las informaciones proporcionadas sobre los procesos técnicos mineralógicos y meta-

³ López Miramontes editó el libro *Las minas de Nueva España en 1753*, México, INAH, 1975 (Colección científica, 29), donde se incluyen los informes.

⁴ Se trata, en concreto, de las minas de Atacama la Baja (Chile); Porco, Potosí, Oruro, Omasuyos, Larecaja (Bolivia); Carabaya, Azángaro, Paucarcolla, Chucuito, Colesuyos, Cotabamba (Perú). Antes de cada informe se ha incorporado un esbozo histórico de la minería en el distrito correspondiente.

lúrgicos,⁵ la organización laboral correspondiente y los costos de producción, permiten situar el ámbito preciso de la minería hispanoamericana en un contexto social y económico más amplio.

José Enrique COVARRUBIAS

⁵ El conocimiento de éstos se le facilita al lector con la inclusión de un glosario de términos populares al término de los informes.